de energía más largo ocurrido en Venezuela, el cual afectó a los 23 estados. Murieron al menos 40 personas, muchas en los decadentes hospitales. Algunas de ellas eran bebés prematuros, a quienes las enfermeras a su cargo habían intentado salvar activando ventiladores de forma manual durante horas. Finalmente, la energía regresó a Caracas, pero cuando The Economist se envió a prensa, el apagón continuaba en algunas partes del país.

ONDAS ELECTROMAGNÉTICAS

Nicolás Maduro, el dictador de Venezuela, lo atribuyó al sabotaje de los "imperialistas" que buscan derrocar a su gobierno. El 12 de marzo, en un mensaje televisado afirmó que el gobierno "endemoniado" de Estados Unidos había empleado ondas electromagnéticas de dispositivos móviles para inhabilitar el sistema de energía. El procurador general ha hecho un llamado para que la Suprema Corte investigue si Juan Guaidó, reconocido como presidente interino de Venezuela por la mayor parte de las democracias occidentales y latinoamericanas, participó en el sabotaje de la red eléctrica.

Estados Unidos encabeza una campaña internacional para destituir a Maduro, quien ha desactivó la línea y sobrecargó las otras dos que mandan energía desde la planta, lo cual provocó que esta también se dañara. El complejo proceso de volver a echar a andar el sistema no tuvo éxito, quizá por la falta de experiencia de los trabajadores. Casi la mitad de los empleados experimentados del monopolio eléctrico estatal Corpolec, cuyo salario es solo de unos cuantos dólares al mes, ha emigrado, señaló Alí Briceño, secretario ejecutivo del sindicato de la industria eléctrica de Venezuela.

Según Maduro, excelentes hackers venezolanos y las fuerzas armadas fueron los que repelieron a los supuestos saboteadores y prometió el pronto restablecimiento del suministro de agua potable y electricidad, pero aconsejó a la población comprar linternas y depósitos de agua.

La economía de Venezuela, la cual se ha contraído un 50 por ciento desde que Maduro sucedió a Chávez en el 2013, ahora se contraerá más rápido. En enero, Estados Unidos, el cual ha sido el principal comprador en efectivo de petróleo, el principal producto de exportación de Venezuela, impuso sanciones a PDVSA, la empresa petrolera del Estado. Están programadas medidas "muy importantes" para las instituciones financieras que apoyen al régimen, comentó Elliot Abrams, representante especial de Estados Unidos para Venezuela.

CAOS ECONÓMICO

Es un buen consejo. La economía de Venezuela, la cual se ha contraído un 50 por ciento desde que Maduro sucedió a Chávez en el 2013, ahora se contraerá más rápido. En enero, Estados Unidos, el cual ha sido el principal comprador en efectivo de petróleo, el principal producto de exportación de Venezuela, impuso sanciones a PDVSA, la empresa petrolera del Estado. Están programadas medidas "muy importantes" para las instituciones financieras que apoyen al régimen, comentó Elliot Abrams, representante especial de Estados Unidos para Venezuela.

El gobierno de India, un cliente alternativo para el petróleo venezolano, ha dicho, bajo presión de Estados Unidos, que les pedirá a los importadores que reduzcan sus compras. El corte de energía empeora esta problemática. Cerró el puerto principal de los buques petroleros, por lo que se suspendieron las exportaciones.

Guaidó y sus defensores estadounidenses esperan que el caos económico obligue a un cambio de régimen. Sin embargo, el Ejército sigue apoyando a Maduro, al igual que Rusia y China. El gobierno ha remplazado parte del ingreso perdido de las ventas del petróleo con las ventas de oro, parte del cual está recién extraído.

Pocas personas acudieron el 12 de marzo a una protesta convocada por Guaidó. La desesperanza está minando la voluntad de resistir. Mientras vadeaba por el Guaire en busca de agua limpia, Gladys Cisneros comentó que se siente como una víctima de un juego político que no entiende. "No están dañando a Maduro", se lamentó. "No están dañando a Guaidó. Me están perjudicando a mí".

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Licitación Pública Nacional Nº 04/2.019 "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" AD REFERÉNDUM - ID N° 354.988

a) **Institución:** El MINISTERIO PÚBLICO con sede en Chile esq. Jejuí.

b) **Objeto de la Licitación:** Adquisición de papel y cartón para el Ministerio Público.

c) **Fuente de Financiamiento:** Fuentes de Financiamiento 10- Recursos del Tesoro y 30- Recursos Institucionales.

d) **Pliegos:** los pliegos de Bases y Condiciones se encuentran disponibles en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sitio www.contrataciones.gov.py. Podrán ser retirados sin costo alguno de la **Unidad Operativa de Contratación**, ubicada en el 2º piso de la Institución, a partir del 20 de marzo al 11 de abril del 2019 desde las 07:00 hs. hasta las 13:00 hs., y el 12 de abril de 2019 de 07:00 hs. a 09:00 hs.

e) **Consulta y Aclaraciones:** hasta la 13:00 horas del 05 de abril de 2019.

f) **Entrega de Sobres:** los sobres cerrados se recibirán hasta las 09:00 horas del día 12 de abril de 2019 en la Mesa de Entrada, 2º piso del Bloque 8 - Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo (Chile esq. Jejuí).

g) **Apertura de ofertas:** a partir de las 09:15 horas del día 12 de abril de 2019, en el salón Auditorio, 4º piso del Bloque 8 - Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo (Chile esq. Jejuí).

h) **Plazo de entrega:** de acuerdo a la solicitud de la convocante.

i) **Forma de Pago:** A plazos.

j) **Moneda de Cotización:** Guaraní.

k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.

l) Las empresas participantes deberán estar inscriptas en el SIPE (Sistema de Proveedores del Estado).

Asunción, 20 de marzo de 2019

20727

Verón.

Díaz Verón había atacado la ley que faculta a los jueces para resolver recusaciones contra los representantes del Ministerio Público. Con esta determinación adoptada por los ministros de la Corte Antonio Fretes, Miryam Peña y Gladys Bareiro de Módica será la sala penal la que siga estudiando las impugnaciones que se presenten contra los agentes fiscales en los diferentes procesos penales que se encuentran en curso.

En la sala penal de la Corte se tiene varias impugnaciones que deben ser resueltos por los ministros de la referida sala de la máxima instancia judicial. En muchos casos, se tarda varios meses en decidir si confirmar o separar a los agentes fiscales que están realizando la investigación por varios delitos contra los políticos o ex autoridades quienes fueron denunciados por lesión de confianza y otros.

Actualmente los ministros Luis María Benítez Riera, Manuel Dejesús Ramírez Candia y Miryam Peña, quien reemplaza a Sindulfo Blanco, quien fue destituido, son los que deben analizar las impugnaciones que se presentan en la Corte Suprema de Justicia.

víctima del hecho.

La sentencia se dio a conocer luego de varios días de juicio oral y público donde se llegó a la conclusión que los tres acusados son culpables por el delito de trata de personas. De acuerdo al hecho investigado la organización trabaja desde Ciudad del Este enviando mujeres a España y Francia con la promesa de un trabajo seguro en locales comerciales y otros sitios.

Detalló que la denuncia que dio origen al juicio se hizo en España, por parte de la hija de una procesada, lo hizo contra otra hermana, que era una de las que explotaban a las mujeres, y que fue confirmada durante la investigación. La propia familia de los hoy condenados había denunciado el hecho. Añadió la fiscala Moris "en pocas palabras el hecho de enviar mujeres para la prostitución en Europa era un negocio familiar", indicó la representante del Ministerio Público.

Por su parte, la defensa de cada uno de los condenados tiene la posibilidad de poder apelar el fallo dictado por el tribunal de sentencia. En caso de ser así será la Cámara de Apelación tiene que analizar si corresponde confirmar la sentencia de primera instancia o en su defecto revoca o anula la pena.

MINISTERIO PÚBLICO

Imputan a hombre por arrojar basura

Juan Esteban Romero fue imputado por procesamiento ilícito de desechos.

La agente fiscal Gladys González, de la Unidad Penal Nº 2 de Lambaré, formuló imputación en contra de Juan Esteban Romero Sosa, por la supuesta comisión del hecho punible de procesamiento ilícito de desechos. Ahora será el juzgado penal de garantías el que deberá admitir la imputación y a su vez fijar la fecha para la audiencia de imposición de medidas cautelares.

Refieren los antecedentes que se tuvo conocimiento del hecho a través de una filmación captada en estos últimos días de lluvia, en la cual se observa al procesado arrojando residuos de todo tipo al caudal de agua originado a consecuencia del cambio climático frente a una vivienda ubicada sobre la calle San Rafael de la ciudad de Lambaré.

Gladys González, fiscala.

A raíz de la difusión del video, el Ministerio Público en conjunto con la Municipalidad de Lambaré se constituyeron hasta el lugar donde ocurrió el hecho a los efectos de lograr identificar a la persona que había cometido el ilícito. Se identifico a la persona y se procedió a la imputación por el referido delito.

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Licitación Pública Nacional Nº 04/2.019 "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" AD REFERÉNDUM - ID N° 354.988

a) **Institución:** El MINISTERIO PÚBLICO con sede en Chile esq. Jejuí.

b) **Objeto de la Licitación:** Adquisición de papel y cartón para el Ministerio Público.

c) **Fuente de Financiamiento:** Fuentes de Financiamiento 10- Recursos del Tesoro y 30- Recursos Institucionales.

d) **Pliegos:** los pliegos de Bases y Condiciones se encuentran disponibles en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sitio www.contrataciones.gov.py. Podrán ser retirados sin costo alguno de la **Unidad Operativa de Contratación**, ubicada en el 2º piso de la Institución, a partir del 20 de marzo al 11 de abril del 2019 desde las 07:00 hs. hasta las 13:00 hs., y el 12 de abril de 2019 de 07:00 hs. a 09:00 hs.

e) **Consulta y Aclaraciones:** hasta la 13:00 horas del 05 de abril de 2019.

f) **Entrega de Sobres:** los sobres cerrados se recibirán hasta las 09:00 horas del día 12 de abril de 2019 en la Mesa de Entrada, 2º piso del Bloque 8 – Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo (Chile esq. Jejuí).

g) **Apertura de ofertas:** a partir de las 09:15 horas del día 12 de abril de 2019, en el salón Auditorio, 4º piso del Bloque 8 - Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo (Chile esq. Jejuí).

h) **Plazo de entrega:** de acuerdo a la solicitud de la convocante.

i) **Forma de Pago:** A plazos.

j) **Moneda de Cotización:** Guaraní.

k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.

l) Las empresas participantes deberán estar inscriptas en el SIPE (Sistema de Proveedores del Estado).

20727 Asunción, 21 de marzo de 2019

dez.

"Se desarrollaron varias charlas en las que nos contaron las experiencias del Norte y de América Latina, en donde ya se sacaron algunos objetivos y conclusiones muy importantes, desafíos y experiencias positivas para ser implementadas en el país.

Una de ellas es el de seguir trabajando en el desarrollo sostenible del país no solamente en lo que es riesgo social y ambiental, sino también incorporar más sectores y enfocarnos en lo que es la inclusión de género, calidad de educadas", agregó.

Explicó que desde las pequeñas acciones como el reciclaje del papel o la utilización correcta de los plásticos, hasta los más grandes proyectos como los financiamientos ganaderos, industriales y comerciales, pueden mejorar con las finanzas sostenibles y lograr el desarrollo que se busca.

La serie de charlas arrancó a las 8:30 en el Salón de Eventos del Paseo La Galería de Asunción y culminó a las 17:00, con bastante público presente y autoridades del Gobierno y del sector privado. La misión de la MFS es promover la responsabilidad del sector financiero en el apoyo y fortalecimiento de la transformación hacia una economía sostenible, que toma el liderazgo en el esfuerzo común de todas sus partes interesadas como clientes, empleados, autoridades, organizaciones, entre otros.

CLAVES

1 **Se desarrollaron varias charlas, en las que expositores compartieron experiencias del Norte y de América Latina.**

2 **Hay que trabajar en incorporar más sectores como inclusión de género, calidad de educación, educación financiera.**

3 **Desde las pequeñas acciones, como el reciclaje de papel, se puede lograr el desarrollo que buscamos.**

Fuente: Mesa de Finanzas Sostenibles.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2019

UNIFORMES EMPRESARIALES

El pliego de bases y condiciones estará a disposición de los interesados a partir del jueves 21 de marzo de 2019, hasta las 16.30 horas del martes 2 de abril de 2019.
Los sobres se retirarán de la Secretaría de la Gerencia General, 1er. piso de Casa Matriz (Avda. San Martín Nº 343 c/ Andrade), de lunes a viernes, de 08.00 a 16.30 horas.
El periodo de consultas, previa adquisición del pliego, será hasta las 16.30 horas del viernes 5 de abril de 2019. Las ofertas deberán ser presentadas en la Secretaría del Consejo de Administración, 2do. piso de Casa Matriz, hasta las 09.00 horas del lunes 15 de abril de 2019. La apertura de sobres tendrá lugar ese mismo día, a las 10.00 horas, en el Salón Fundadores de la Cooperativa Universitaria, 1er. piso de Casa Matriz.
Antigüedad mínima requerida como empresa: 3 (tres) años. El costo del pliego es de G. 300.000 (guaraníes trescientos mil), IVA incluido no reembolsable.
Las especificaciones técnicas están disponibles en la página web www.cu.coop.py

Consejo de Administración

0985 251 700
Línea gratuita 0800 11 4100
Tel. 617 0000 | www.cu.coop.py
Seguinos en:

COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.
Confiable, Solvente y Solidaria

20720

Ministerio Público
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Licitación Pública Nacional Nº 04/2.019 "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" AD REFERÉNDUM - ID N° 354.988

a) **Institución:** El MINISTERIO PÚBLICO con sede en Chile esq. Jejuí.
b) **Objeto de la Licitación:** Adquisición de papel y cartón para el Ministerio Público.
c) **Fuente de Financiamiento:** Fuentes de Financiamiento 10- Recursos del Tesoro y 30- Recursos Institucionales.
d) **Pliegos:** los pliegos de Bases y Condiciones se encuentran disponibles en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sitio www.contrataciones.gov.py. Podrán ser retirados sin costo alguno de la **Unidad Operativa de Contratación**, ubicada en el 2º piso de la Institución, a partir del 20 de marzo al 11 de abril del 2019 desde las 07:00 hs. hasta las 13:00 hs., y el 12 de abril de 2019 de 07:00 hs. a 09:00 hs.
e) **Consulta y Aclaraciones:** hasta la 13:00 horas del 05 de abril de 2019.
f) **Entrega de Sobres:** los sobres cerrados se recibirán hasta las 09:00 horas del día 12 de abril de 2019 en la Mesa de Entrada, 2º piso del Bloque 8 – Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo (Chile esq. Jejuí).
g) **Apertura de ofertas:** a partir de las 09:15 horas del día 12 de abril de 2019, en el salón Auditorio, 4º piso del Bloque 8 - Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo (Chile esq. Jejuí).
h) **Plazo de entrega:** de acuerdo a la solicitud de la convocante.
i) **Forma de Pago:** A plazos.
j) **Moneda de Cotización:** Guaraní.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.
l) Las empresas participantes deberán estar inscriptas en el SIPE (Sistema de Proveedores del Estado).

20727 Asunción, 21 de marzo de 2019